

ABRIMOS  
**CONVOCATORIA DE  
CIRCULACIÓN**

**DEL 8 DE ABRIL HASTA EL 23 DE ABRIL**

**AVISO MODIFICATORIO NRO. 2  
CONVOCATORIA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DEPARTAMENTAL, NACIONAL E  
INTERNACIONAL 2025**

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, el Decreto 494 de 2011 modificado por el Decreto 2120 y el Decreto 2132 del 2011, la Ordenanza 12 de 2015, y

1

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia dio apertura a la Convocatoria de circulación artística departamental, nacional e internacional 2025, como una estrategia para estimular la participación y la cualificación de los actores culturales y artísticos en eventos, encuentros y espacios de circulación realizados en el ámbito departamental, nacional e internacional.
- Que, de acuerdo con el cronograma de participación de la convocatoria, se establece que los participantes pueden presentar observaciones a los diferentes informes publicados durante el desarrollo de la convocatoria.
- Que, atendiendo a las observaciones presentadas al informe de evaluación técnica y con el fin de poder dar trámite a las mismas se hace necesario modificar el cronograma de participación de la **CONVOCATORIA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL 2025**.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

- MODIFICAR** el numeral 1.4 **Cronograma de participación**, de los **"LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN"** de la **CONVOCATORIA DE CIRCULACIÓN ARTÍSTICA DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL 2025**, el cual quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Respuesta a observaciones al informe de evaluación técnica	11/06/2025	NA	
Actualización al informe de evaluación técnica	12/06/2025	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>

**ABRIMOS**  
**CONVOCATORIA DE**  
**CIRCULACIÓN**

**DEL 8 DE ABRIL HASTA EL 23 DE ABRIL**

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Plazo para remitir observaciones al informe de evaluación técnica actualizado	13 y 16 de junio	05:00 p.m	Se recibirán al email: <a href="mailto:convocatorias@culturantioquia.gov.co">convocatorias@culturantioquia.gov.co</a>
Respuesta a observaciones al informe de evaluación técnica actualizado	17/06/2025	NA	Se remitirán a través del email: <a href="mailto:convocatorias@culturantioquia.gov.co">convocatorias@culturantioquia.gov.co</a>
Publicación Informe final de evaluación técnica	18/06/2025	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Resolución de adjudicación	18/06/2025	NA	Página web ICPA <a href="http://www.culturantioquia.gov.co">www.culturantioquia.gov.co</a>
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios	02/07/2025		Se notificará a los ganadores

**Nota:** En caso de que la presente modificación afecte el proceso de circulación de alguno de los participantes debido a las nuevas fechas de legalización, se dará prioridad a la elaboración y envío de la carta compromiso correspondiente.

**2.** Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

**3.** Esta modificación se publicará en el web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia [www.culturantioquia.gov.co](http://www.culturantioquia.gov.co) para conocimiento de los interesados.

Dado en Medellín, el día nueve (09) de junio de 2025

Original Firmado

**ROBERTO RAVE RIOS**  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia  
Director

Proyectó: Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista apoyo Convocatorias	Revisó: Hugo Antonio Valencia Melguizo P.U Área de Teatro.	Aprobó: Juan Felipe Gómez Franco Sub. Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural
Revisó: Diana Cristina Gallego Yepes P.U Área de Danza	Revisó: Luis Fernando Franco Rodríguez P.U Área Música	Revisó: William Alfonso García Torres P.U Líder jurídico
Revisó: Henry González Velásquez P.U Área Artes Visuales	Revisó: John Fredy Granados Marín P.U Área Bibliotecas	Revisó: Mauricio Álvarez Parra P.U Cinematografía.